



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP: SU2019/13

Decreto, en el Edificio Administrativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Publicada la licitación en el Perfil del Contratante del expediente **SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES LUMINOSAS PARA VEHÍCULOS PRIORITARIOS SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**, la Mesa de Contratación tras calificar la documentación de carácter general, aperturar las proposiciones presentadas y valoradas en los términos determinados en los pliegos, ha propuesto al órgano de Contratación la adjudicación a favor de **TEDITRONIC, S.L.**, con **CIF.: B30665400** al ser la empresa que mejor satisface los intereses de esta Administración.

El Órgano de Contratación entiende motivada la propuesta de adjudicación efectuada por Mesa en los términos manifestados en las Actas y publicadas en el perfil del contratante.

Con carácter previo a la adjudicación, se le requiere, en fecha 19 de septiembre de 2019, a fin de que, en el plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación de la empresa y los certificados de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, así como carta de pago acreditativa de la constitución de garantía definitiva por importe de **1.670,14 euros**.

Dentro del plazo establecido el propuesto como adjudicatario presenta la documentación en fecha 30 de septiembre de 2019, así como la Garantía mediante la presentación de la Carta de Pago nº **2019.3.0002365.000** por el importe requerido.

Vista la Disposición Adicional Segunda, 4, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, que, en los municipios de gran población a los que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, atribuye la competencia para contratar a la Junta de Gobierno Local cualquiera que sea el importe del contrato o la duración del mismo, de acuerdo con la actual organización del Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena según Decreto de 19 y 27 de junio de 2019 de la Sra. Alcaldesa-Presidenta y en uso de las competencias que en materia de contratación me otorga el Acuerdo sobre delegación de competencias adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 5 de julio de 2019, por el presente,

RESUELVO

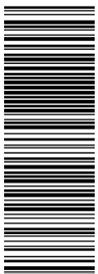
I.- Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES LUMINOSAS PARA VEHÍCULOS PRIORITARIOS SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**, a la empresa **TEDITRONIC, S.L.**, con **C.I.F.: B - 30665400**, por importe de **40.417,71 € (21% I.V.A Incluido)** y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas

Este contrato se financia con cargo a la partida presupuestaria 05003 - 1360 - 624

II.- El plazo de ejecución del contrato será de **3 MESES**, a contar desde la firma del contrato.

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 01/10/2019 10:54:07
- (FIRMA) CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION: MARIA AMORAGA CHEREGUINI - 03/10/2019 12:16:30
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 03/10/2019 12:16:36



III.- Notificar este Decreto a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores, formalizándose el contrato no más tarde del plazo de quince días hábiles siguientes en que se notifique esta resolución.

IV.- Designar a **D. Francisco Gómez Ávalos (Jefe del SEIS)**, como director del contrato, responsable de su ejecución.

V.- Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el órgano que la dictó, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.

En Cartagena, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el pie de página.

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 01/10/2019 10:54:07
- (FIRMA) CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION: MARIA AMORAGA CHEREGUINI - 03/10/2019 12:16:30
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 03/10/2019 12:16:36